

Carta de la redacción

La economía española está tocando fondo y comenzará a presentar tasas positivas de crecimiento a partir del último trimestre de 2013. Esta es la principal conclusión del trabajo de ÁNGEL LABORDA y MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ que abre el número 235 de *Cuadernos*. Los autores argumentan que los fundamentos de la demanda nacional siguen siendo muy débiles y algunos de los desequilibrios acumulados en la etapa de expansión aún no se han terminado de corregir, por lo que la única fuente de crecimiento va a proceder de las exportaciones, pero su capacidad para impulsar por sí solas la economía es limitada. Todo ello determina una capacidad de crecimiento reducida, y por tanto, una recuperación lenta.

La recuperación económica está condicionada por la normalización del mercado financiero. Por ello, la principal reforma en curso en la economía española es la reestructuración y recapitalización bancarias. Dicha reforma adquiere todo su sentido en el marco de la creación de una auténtica unión bancaria europea, un paso esencial para la consolidación definitiva del euro y que beneficia a todos los países de la eurozona, no solo a los de la periferia. Este es el tema que abordan en su artículo SANTIAGO CARBÓ y FRANCISCO RODRÍGUEZ, poniendo de manifiesto los últimos avances, pero analizando también las limitaciones de lo realizado hasta ahora. Además, aportan evidencia sobre la

profunda fragmentación del mercado financiero y muestran como una parte del problema tiene su origen en que el apoyo implícito de los gobiernos a sus bancos puede ser dos o tres veces mayor en países como Alemania o Austria que en España, Italia y Portugal.

Complementando el trabajo anterior, ENRIQUE SÁNCHEZ DEL VILLAR analiza el grado de concentración bancaria que puede resultar del proceso de reestructuración en curso y las relaciones entre competencia y regulación prudencial. La competencia conduce a mayor eficiencia, pero en el sector bancario puede estimular la asunción de riesgos excesivos. Por su parte, la regulación prudencial pretende evitar los elevados costes de futuras crisis bancarias. Ambos elementos han de combinarse adecuadamente en el actual proceso.

Otra importante reforma en curso para la economía española es la del sistema de pensiones. JOSÉ ANTONIO HERCE repasa las distintas reformas llevadas a cabo en los últimos treinta años y analiza la de 2011 que acaba de entrar en vigor. Dicha reforma, que eleva paulatinamente la edad de jubilación de los 65 a 67 años y amplía el período de cómputo para el cálculo de las nuevas pensiones de 15 a 25 años, es la más profunda de las realizadas hasta la fecha. Pero no será suficiente hasta que se legisle y entre en vigor el llamado

“factor de sostenibilidad”. Recientemente, la comisión de expertos nombrada por el Gobierno ha elaborado una propuesta al respecto cuya aplicación garantizaría la sostenibilidad del sistema público de pensiones a medio y largo plazo. Sin embargo, se trata de una propuesta que debe ser todavía formulada por el Gobierno a través del Pacto de Toledo y el diálogo social.

La sección de “Economía y finanzas españolas” se cierra con la aportación de GUILLERMO DE LA DEHESA, que ha aceptado la invitación de la redacción de *Cuadernos* para explicar su perspectiva de la economía española. Este prestigioso economista señala que la recesión en la eurozona ha complicado la gestión de la crisis en España, pero conforme mejor el entorno económico e institucional, las reformas emprendidas lograrán corregir los desequilibrios de la economía española en el medio plazo.

En la sección de “Economía internacional” hemos incluido en primer lugar un trabajo de FEDERICO STEINBERG sobre los problemas del Sistema Monetario Internacional, que se encuentra en transición por el auge de las potencias emergentes y el declive relativo de Estados Unidos y Europa. Pese a la retórica del enfrentamiento entre grandes potencias, es improbable que se produzcan situaciones desestabilizadoras porque los principales actores encuentran el *statu quo* más ventajoso de lo que sugieren sus declaraciones públicas.

El segundo artículo se ocupa de la colaboración público-privada en el sector de la sanidad y ha sido elaborado por XAVIER MARTÍNEZ-GIRALT. Estos acuerdos se utilizan en todo el mundo como un mecanismo para mejorar la provisión y la calidad

de los servicios de salud. Si se gestionan adecuadamente, aportan beneficios al sector público en términos de reducción de costes y de riesgos en proyectos de provisión de servicios de salud; para el sector privado representan oportunidades de negocio; y para los ciudadanos representan el acceso a más y mejores servicios sin que ello implique mayor presión fiscal. El autor se refiere a la experiencia internacional, pero también al caso de España, en el que las experiencias no son todavía muy numerosas.

La sección de “Economía internacional” se cierra con el artículo de DESIDERIO ROMERO y JOSÉ FÉLIX SANZ que realizan un análisis comparado de la evolución de los tipos de IVA aplicados durante la crisis económica. Las reformas de 2010 y 2012 elevaron los tipos reducido y normal en 3 y 5 puntos respectivamente, en línea con la tendencia observada en la Unión Europea. Por ello, España es uno de los países de la UE-27 –junto a Hungría, Rumanía, Letonia, República Checa y Estonia– donde más han aumentado los tipos de gravamen durante la actual crisis económica. A pesar de ello, el tipo normal ha pasado tan solo a situarse en el promedio de la UE.

Finalmente, en la sección “Estudios de la Fundación” se incluye una síntesis del libro de VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ y ELISA CHULIÁ titulado: *Europa, Alemania y España: Imágenes y debates en torno a la crisis*, publicado el pasado mes de junio por Funcas.

Este número 235 de *Cuadernos* se completa con los indicadores económicos, sociales y financieros. Es nuestro deseo que el volumen en su conjunto sea de plena satisfacción para nuestros lectores.